Enfoques pastorales contemporáneos del proceso sinodal:

desafíos, propuestas y medios con especial referencia a América Latina y el Caribe

Francisco Javier Burgos

Cuadernos de Estudio OLS N.º 012 | Octubre de 2026

Observatorio Latinoamericano de la Sinodalidad

Enfoques pastorales contemporáneos del proceso sinodal:

desafíos, propuestas y medios con especial referencia a América Latina y el Caribe

Francisco Javier Burgos



Observatorio Latinoamericano de la Sinodalidad

Cuadernos de Estudio OLS N.º 012 | Octubre de 2026

Cuadernos de Estudio OLS • No. 012 • Octubre de 2026
ISBN: 978-9915-9843-6-0

* * *

Consejo Observatorio Latinoamericano de la Sinodalidad
Agenor Brighenti
Silvia Cáceres
Moema Miranda
Alejandro Ortiz
Carlos Schickendantz

Autor
Francisco Javier Burgos

Dirección editorial
Óscar Elizalde Prada
Rosario Hermano

Revisión de estilo y traducción
Micaela Díaz

Proyecto gráfico
Giovanny Pinzón Salamanca

Diseño y diagramación
Milton Ruiz Clavijo

Portada
Milton Ruiz Clavijo

© 2025, Observatorio Latinoamericano de la Sinodalidad
Juana de Arco 3324 – CP 11700
Montevideo – Uruguay.
Teléfono: (598) 99 177 138
E-mail: observatoriosinodalidad@gmail.com
www.observatoriosinodalidad.org

El Observatorio Latinoamericano de la Sinodalidad es liderado por la Fundación Amerindia y cuenta con el apoyo de Porticus. Esta publicación puede ser reproducida citando la fuente.

Sumario

1. Introducción 7
2. Enfoques Pastorales Contemporáneos del Sínodo 9
3. Un desafío pastoral contemporáneo: la participación efectiva y la renovación de los organismos eclesiales 13
4. Propuestas del Proceso Sinodal para Afrontar el Desafío 16
5. Medios y recursos para alcanzar los objetivos 19
6. Conclusión 22
7. Una reflexión personal 24
8. Bibliografía 28

Enfoques pastorales contemporáneos del proceso sinodal:

desafíos, propuestas y medios con especial referencia a América Latina y el Caribe

1. Introducción

El proceso sinodal iniciado por el Papa Francisco en 2021 constituye uno de los esfuerzos pastorales más amplios y participativos de la historia reciente de la Iglesia Católica. A lo largo de tres años de escucha, reflexión y discernimiento, el Pueblo de Dios fue convocado a preguntarse cómo ser una Iglesia más participativa, misionera y fiel al Evangelio en el mundo contemporáneo.

El Documento Final (DF) de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos —aprobado el 26 de octubre de 2024 y elevado por el Papa Francisco al rango de Magisterio ordinario del Sucesor de Pedro— y las Pistas para la Fase de Implementación (PFI) publicadas por la Secretaría General del Sínodo el 29

de junio de 2025, configuran el marco de referencia para la acción pastoral de las Iglesias locales en el cuatrienio 2025–2028.

El presente análisis identifica los enfoques pastorales contemporáneos que emergen de ambos documentos, con especial atención a su relevancia para América Latina, describe en profundidad uno de los principales desafíos pastorales que plantean, expone las propuestas y los medios ofrecidos para afrontarlo, y concluye con una síntesis valorativa.

2. Enfoques Pastorales Contemporáneos del Sínodo

El DF articula su visión pastoral en torno a cinco grandes bloques temáticos, estructurados como «conversiones»: de los sentimientos y la espiritualidad (Parte I), de las relaciones (Parte II), de los procesos eclesiales (Parte III), de los vínculos comunitarios (Parte IV) y de la formación (Parte V). De este entramado se desprenden los siguientes enfoques pastorales articulados:

2.1. Iglesia como Pueblo de Dios en salida misionera

El DF recupera con fuerza la eclesiología del Concilio Vaticano II: la Iglesia no es una institución cerrada sobre sí misma, sino el Pueblo de Dios convocado y enviado en misión. Este enfoque impacta directamente la pastoral latinoamericana, que históricamente ha desarrollado la «opción preferencial por los pobres» y las comunidades eclesiales de base como expresiones concretas de este dinamismo.

> «Todo el Pueblo de Dios es sujeto del anuncio del Evangelio. En él, todo bautizado es convocado para ser protagonista de la misión, porque todos somos discípulos misioneros (CTI, n. 53). (DF, n. 4)»

2.2. Sinodalidad como estilo de vida eclesial

La sinodalidad no es definida como una estructura organizativa, sino como un caminar juntos con Cristo y hacia el Reino, que im-

plica escucha recíproca, diálogo, discernimiento comunitario y toma de decisiones en corresponsabilidad diferenciada (DF, n. 28). Para América Latina, esto conecta con la tradición de las Conferencias Episcopales —CELAM— y la experiencia de los Documentos de Medellín (1968), Puebla (1979) y Aparecida (2007).

2.3. Conversión de las relaciones y equidad de género

El DF dedica una atención significativa a la necesidad de superar asimetrías en las relaciones eclesiales, con especial énfasis en el reconocimiento pleno de los carismas de las mujeres. El texto reconoce que las mujeres «constituyen la mayoría de los fieles y a menudo son los primeros testigos de la fe en las familias» (DF, n. 60), y llama a remover obstáculos reales para su participación en roles de responsabilidad.

En el contexto latinoamericano, donde la presencia femenina sostiene la vida pastoral de innumerables comunidades rurales y periféricas, este enfoque adquiere una urgencia particular.

2.4. Discernimiento eclesial y renovación de los procesos decisionales

Uno de los aportes más originales del proceso sinodal es la propuesta de integrar el discernimiento espiritual comunitario —particularmente la Conversación en el Espíritu— en los procesos de elaboración y toma de decisiones de la comunidad eclesial. Esto supone una transformación profunda de la cultura institu-

cional de la Iglesia, que en América Latina deberá articularse con la diversidad cultural, lingüística y étnica del continente.

2.5. Transparencia, rendición de cuentas y protección de los vulnerables

El DF introduce con claridad la exigencia de prácticas de transparencia y responsabilidad en la gestión pastoral y económica de las Iglesias locales, como respuesta tanto a la crisis de credibilidad generada por los escándalos de abusos como a la demanda social de instituciones confiables. Para América Latina, donde la crisis de confianza en las instituciones es especialmente aguda, este enfoque reviste una relevancia estratégica.

2.6. Inculturación y valorización de las Iglesias locales

El DF subraya la riqueza de la catolicidad como integración orgánica de legítimas diversidades (DF, n. 39), y alerta contra el centralismo que sofoca la creatividad misionera local. Para América Latina, esto abre un espacio renovado para la inculturación del Evangelio en sus múltiples contextos: pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, culturas rurales y periferias urbanas. El DF cita específicamente la Amazonia como horizonte de intercambio de dones (DF, n. 120).

2.7. Impulso ecuménico e interreligioso

El DF afirma que «el camino de la sinodalidad que la Iglesia católica está siguiendo es y debe ser ecuménico» (DF, n. 23). En el contexto latinoamericano, marcado por el crecimiento de las Iglesias evangélicas y pentecostales y por la presencia de tradiciones religiosas afroindígenas, este enfoque requiere un discernimiento pastoral específico y una pastoral del diálogo renovada.

3. Un desafío pastoral contemporáneo: la participación efectiva y la renovación de los organismos eclesiales

Entre los múltiples desafíos pastorales identificados en el proceso sinodal, se analiza aquí con particular profundidad la tensión entre la aspiración a una participación real de todos los bautizados en la vida y misión de la Iglesia, y las estructuras eclesiales que frecuentemente limitan, formalizan o hacen ilusoria dicha participación.

3.1. Descripción del desafío

El DF constata con honestidad que, a pesar de la riqueza de la experiencia sinodal, persiste una brecha significativa entre el ideal de una Iglesia participativa y la realidad cotidiana de muchas comunidades. Esta brecha se manifiesta en varios planos:

- Los organismos de participación previstos por el derecho canónico —consejos pastorales diocesanos y parroquiales, consejos económicos, sínodos diocesanos— frecuentemente no existen, funcionan de manera puramente formal o son convocados sin un método sinodal genuino.
- La concentración del poder decisional en figuras clericales, sin que los laicos —y especialmente las mujeres— sean efectivamente escuchados y tengan peso real en las decisiones que afectan a la comunidad.
- La falta de cultura del discernimiento eclesial: las decisiones se toman frecuentemente por criterios de eficiencia,

tradición o voluntad personal de la autoridad, sin procesos de consulta, escucha y deliberación compartida.

- La ausencia de mecanismos de rendición de cuentas y evaluación: muchas comunidades desconocen cómo se administran los bienes de la Iglesia, cuáles son los planes pastorales y cuáles sus resultados.
- El clericalismo como distorsión relacional: el DF lo identifica como uno de los males que más daña la misión de la Iglesia, al concentrar el ejercicio del poder en los ministros ordenados y excluir la aportación del conjunto del Pueblo de Dios.

3.2. Especificidad latinoamericana del desafío

En América Latina, este desafío adquiere matices propios. La vasta extensión geográfica, la escasez de clero en muchas regiones, la presencia de comunidades indígenas con sus propias formas de gobierno comunitario, y la herencia de una Iglesia que históricamente ha oscilado entre el clericalismo y los movimientos de base hacen de la participación eclesial un terreno especialmente complejo y al mismo tiempo fecundo.

La tradición de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB), alentada desde Medellín y Puebla, constituye un antecedente valioso que el proceso sinodal puede reactivar y renovar, integrándolo en una visión más amplia de sinodalidad. Del mismo modo, la experiencia de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Aparecida (2007) —que el mismo Papa Francisco

reconoce como inspiradora del proceso sinodal— ofrece un horizonte metodológico y teológico ya probado en el continente.

> «Pedimos a todas las Iglesias locales que continúen su camino cotidiano con una metodología sinodal de consulta y discernimiento, identificando caminos concretos e itinerarios formativos para realizar una conversión sinodal tangible en las diversas realidades eclesiales. (DF, n. 9)»

4. Propuestas del Proceso Sinodal para Afrontar el Desafío

El DF y las PFI articulan un conjunto de propuestas específicas para afrontar el desafío de la participación efectiva. Estas propuestas se ordenan en tres niveles: estructural-canónico, metodológico y formativo.

4.1. Propuestas estructurales y canónicas

El DF propone con claridad que los organismos de participación sean efectivamente obligatorios y funcionen de manera real, no meramente formal:

«Una Iglesia sinodal se basa en la existencia, eficiencia y vitalidad efectiva, y no meramente nominal, de estos órganos de participación. (DF, n. 104)»

Las propuestas concretas en este ámbito incluyen:

- Obligatoriedad efectiva de los consejos pastorales diocesanos y parroquiales, consejos económicos y sínodos diocesanos en todas las diócesis y eparquías.
- Revisión de las normas canónicas para superar la distinción rígida entre voto consultivo y voto deliberativo, clarificando la articulación entre consulta y decisión (DF, n. 92).
- Apertura de los organismos de participación a una composición más diversa, que incluya mujeres, jóvenes, personas en situación de pobreza y marginación (DF, n. 106).
- Celebración periódica de asambleas eclesiales a todos los niveles —parroquial, diocesano, nacional, continental—

como instancias de consulta, discernimiento y rendición de cuentas (DF, n. 107-108).

- Revalorización del sínodo diocesano como foro de escucha, discernimiento y evaluación periódica de la actividad pastoral del obispo (DF, n. 108).
- Acceso de laicos y laicas a puestos de responsabilidad en instituciones eclesiales, incluyendo seminarios, facultades de teología y tribunales canónicos (DF, n. 77).

4.2. Propuestas metodológicas

El proceso sinodal ha demostrado que la transformación de las estructuras no es suficiente si no va acompañada de una transformación del método de trabajo de las comunidades. Las propuestas metodológicas incluyen:

- Adopción de la Conversación en el Espíritu como método ordinario de trabajo de los organismos de participación, con las adaptaciones necesarias a cada contexto (DF, n. 45; PFI, n. 4.1).
- Diseño y acompañamiento de procesos de discernimiento eclesial que articulen escucha de la Palabra, lectura de la realidad, análisis contextual y deliberación comunitaria (DF, n. 84-86).
- Introducción de prácticas de transparencia y rendición de cuentas: publicación de informes anuales de gestión económica y pastoral, certificados por auditores externos (DF, n. 102).
- Procedimientos de evaluación periódica de todos los ministerios y tareas eclesiales (DF, n. 102).

- Registro de los equipos sinodales diocesanos en la base de datos de la Secretaría General del Sínodo para garantizar la coordinación y el intercambio de experiencias (PFI, n. 2.4).

4.3. Propuestas formativas

La Parte V del DF y la sección 3.2 de las PFI subrayan que la transformación sinodal requiere una inversión sostenida en formación. Las propuestas formativas incluyen:

- Formación integral, continua y compartida para todos los bautizados —laicos, consagrados y ministros ordenados— que promueva la corresponsabilidad y la capacidad de discernimiento (DF, n. 143).
- Itinerarios de formación conjunta entre hombres y mujeres, laicos y clérigos, para superar la compartimentación que reproduce las asimetrías actuales (DF, n. 143).
- Revisión de la Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis para integrar la sinodalidad en la formación de los candidatos al ministerio ordenado (DF, n. 148).
- Formación de los obispos para el ejercicio de la autoridad en estilo sinodal (DF, n. 148; PFI, n. 2.1).
- Formación de facilitadores y acompañantes de procesos sinodales (PFI, n. 2.2).
- Jubileo de los equipos sinodales y organismos de participación, previsto para el 24-26 de octubre de 2025, como momento de intercambio espiritual y metodológico (PFI, n. 1).

5. Medios y recursos para alcanzar los objetivos

La Secretaría General del Sínodo y el DF identifican una serie de medios y recursos concretos para la fase de implementación, estructurados en cuatro líneas:

5.1. Marco institucional

- La Nota de Acompañamiento del Papa Francisco (24 de noviembre de 2024), que otorga autoridad magisterial al DF y compromete a todas las Iglesias a su implementación.
- La constitución apostólica Episcopalis communio (2018), que regula el proceso sinodal en sus tres fases y prevé mecanismos de seguimiento.
- Los diez Grupos de Estudio creados tras la Primera Sesión, encargados de profundizar temas específicos (relaciones Iglesia latina-Iglesias orientales; liturgia y sinodalidad; estatuto de las Conferencias Episcopales; ministerios; etc.).
- La Comisión Canónica al servicio de la renovación normativa necesaria para la implementación de las orientaciones sinodales.

5.2. Instrumentos metodológicos

- Las Pistas para la Fase de Implementación (PFI, 29 de junio de 2025), publicadas por la Secretaría General del Sínodo

con la aprobación del Papa León XIV, como marco orientador para el cuatrienio 2025-2028.

- La Conversación en el Espíritu como instrumento privilegiado de discernimiento comunitario.
- Las herramientas digitales para la escucha, el diálogo y la comunicación entre comunidades y Conferencias Episcopales.
- La base de datos de equipos sinodales diocesanos de la Secretaría General, para garantizar la coordinación y el intercambio de experiencias a nivel mundial.

5.3. Eventos y espacios de encuentro

- Jubileo de los equipos sinodales y organismos de participación (24-26 de octubre de 2025).
- Asambleas de evaluación en diócesis y eparquías (primer semestre de 2027).
- Asambleas de evaluación en Conferencias Episcopales nacionales e internacionales (segundo semestre de 2027).
- Asambleas continentales de evaluación (primer trimestre de 2028).
- Asamblea Eclesial en el Vaticano (octubre de 2028).

5.4. Recursos humanos y formativos

- Equipos sinodales diocesanos, nacionales y continentales, renovados y reactivados como animadores del proceso de implementación.
- Escuelas e iniciativas de formación en sinodalidad presentes en los distintos territorios, a disposición de los equipos sinodales.
- Facilitadores y acompañantes de procesos sinodales, formados específicamente para este servicio.
- Instituciones teológicas y académicas, convocadas a acompañar la reflexión teológica, pastoral y canónica que la implementación requiere.
- La Secretaría General del Sínodo como servicio de escucha, acompañamiento y coordinación entre las Iglesias, disponible especialmente para las Iglesias con menos recursos.

6. Conclusión

El proceso sinodal 2021-2024 y su fase de implementación 2025-2028 representan una oportunidad histórica para que la Iglesia Católica avance decididamente hacia formas más participativas, transparentes y misioneras de vida eclesial. Los documentos analizados —el Documento Final del Sínodo y las Pistas para la Implementación— ofrecen un marco teológico y pastoral sólido, enraizado en el Concilio Vaticano II, que conecta con las mejores tradiciones de la Iglesia latinoamericana: la opción preferencial por los pobres, las comunidades eclesiales de base, la inculturación del Evangelio y el compromiso por la justicia social.

El desafío de la participación efectiva y la renovación de los organismos eclesiales emerge como uno de los más urgentes y estratégicos, porque toca la credibilidad misma de la Iglesia y su capacidad de ser «signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano» (LG 1). Afrontar este desafío no es una cuestión de eficiencia organizativa, sino de fidelidad al Evangelio y al bautismo que une a todos los miembros del Pueblo de Dios en igual dignidad.

Para América Latina, la fase de implementación sinodal llega en un momento de profunda reconfiguración social, cultural y religiosa: crecimiento del pluralismo religioso, urbanización acelerada, crisis de representación política, migraciones internas e internacionales, y el persistente clamor de los pobres y de la tierra. La Iglesia sinodal que el DF propone es precisamente la Iglesia capaz de caminar con este mundo, escuchándolo con empatía y anunciándole con valentía la alegría del Evangelio.

La clave de bóveda de todo el proceso es, en última instancia, espiritual: crecer como Iglesia sinodal requiere dejarse transformar por el Espíritu Santo, que —como recuerda el Papa Francisco— «es la armonía» y sigue sorprendiendo a la Iglesia con sus dones inesperados. Que esta confianza en la acción del Espíritu sostenga cada paso del camino que las Iglesias de América Latina están llamadas a recorrer juntas.

7. Una reflexión personal

Luego del análisis dedicado a los enfoques pastorales contemporáneos del proceso sinodal presentado anteriormente, quisiera detenerme aquí en algo previo y, en cierto sentido, más hondo. Esto es la relación viva que existe entre el camino sinodal de la Iglesia universal y la experiencia creyente de América Latina y el Caribe. Porque cuando se lee el Documento Final con oídos latinoamericanos, uno tiene la extraña sensación de escuchar un acento familiar. No se trata de una casualidad ni de una simple influencia, sino que se trata de un diálogo que lleva décadas gestándose y que hoy, por fin, se ha vuelto conversación abierta.

Mucho antes de que la palabra "sinodalidad" entrara en el vocabulario cotidiano de la Iglesia, América Latina ya la estaba viviendo sin nombrarla. Así, por ejemplo, los obispos reunidos en Medellín aprendieron a mirar primero la realidad antes de pronunciar la palabra de la fe sobre ella, las comunidades reunidas en torno a la Palabra en tantos barrios y campos del continente aprendieron a discernir juntas los problemas concretos de su vida, y Aparecida hizo de la escucha del pueblo el punto de partida de todo su discernimiento episcopal. Cuando el Sínodo propone hoy a la Iglesia entera escuchar, discernir y decidir juntos, no está inventando un método, sino que más bien está recibiendo, purificado y madurado, un modo de proceder, de ser iglesia, que el continente ensayó durante medio siglo, con sus aciertos y sus heridas.

Hay algo más profundo todavía. El Documento Final respira una convicción que la teología latinoamericana custodió cuando pocos la valoraban, pues esta reconoció la sabiduría y el lugar privilegiado que tiene el pueblo creyente. Este reconocimiento de que los pobres no son solo destinatarios del anuncio, sino sus porta-

dores privilegiados es un hecho teológico clave en la vida eclesial del continente y de la iglesia universal. La fe sencilla del pueblo creyente contiene una sabiduría teológica real, un instinto para vivir el Evangelio en nuestras realidades cargadas de dolores y esperanzas. Esa confianza en el sentido de la fe del pueblo y la experiencia de las Comunidades Eclesiales de Base, que la teología del pueblo y la teología de la liberación elaboraron con paciencia, es hoy uno de los pilares sobre los que descansa toda la arquitectura sinodal. Sin ella, la escucha del Pueblo de Dios se reduciría a una encuesta, pero con ella, es un acto de apertura al Espíritu que habla en todos.

La sinodalidad que propone el Sínodo no es un ejercicio intraeclesial, sino que quiere ser profecía en un mundo desigual, voz de los descartados, cuidado de la tierra herida. Esa manera de entender la comunión —nunca separada de la justicia, nunca indiferente al sufrimiento— lleva inconfundiblemente el sello del camino latinoamericano, desde el clamor de Medellín hasta el rostro amazónico de la Iglesia que el Sínodo de 2019 puso ante los ojos del mundo.

Sería un error, sin embargo, leer esta historia como un simple reconocimiento tardío de todo lo caminado en el continente. El regalo que el proceso sinodal hace a América Latina es más exigente y, precisamente por eso, más valioso. En el momento en que el magisterio ordinario de la Iglesia universal asume las intuiciones centrales de la teología latinoamericana, el Sínodo libera a ésta de esa postura defensiva, de sospecha y de obligación a justificarse a la que estuvo sometida por décadas. A la vez, le permite poder articular una autocrítica serena, fructífera y coherente, desde la cual ya no hace falta proteger la propia herencia, sino que ahora es posible profundizarla, revisarla, podarla, hacerla crecer y en-

tramarla en un diálogo, búsqueda y reflexión mucho más amplia y compleja.

Asimismo, la conversación en el Espíritu, con su ritmo de palabra, silencio y resonancia, ofrece a las prácticas participativas que vivimos en América Latina y el Caribe la oportunidad de enriquecer su disciplina espiritual. Esto exige el discernimiento y la búsqueda de la voluntad de Dios en medio de realidades marcadas por las grandes asimetrías (sociales, económicas, políticas, etc.) que mojan nuestro continente, y que busca promover y potenciar la mística del diálogo en nuestro caminar cotidiano como iglesia que busca vivir su misión en el mundo.

Vista desde hoy, esta reciprocidad entre la sinodalidad y la teología latinoamericana no es un capítulo cerrado sino una conversación en curso, y conviene nombrar con honestidad algunas de sus tareas pendientes. La primera es generacional y cultural, pues el continente que dialogó con el Concilio ya no existe. Las ciudades han crecido, las periferias se han vuelto digitales además de geográficas, el pluralismo religioso ha transformado el paisaje espiritual y los jóvenes latinoamericanos habitan búsquedas que las categorías de hace cincuenta años no alcanzan a nombrar. Hay que descubrir y apostar a la fidelidad creativa y a la memoria que engendra novedad para poder responder de manera profética al de los pobres y de la tierra.

La segunda tarea es esencialmente espiritual, pues, tanto el Sínodo como la mejor tradición latinoamericana coinciden en que sin profundidad espiritual, todo esto se reduce a organización. Sin un profundo arraigo espiritual la sinodalidad puede degenerar en burocracia participativa y la opción por los pobres puede confundirse en programa sociológico. Lo que salva a ambas es la

primacía de la gracia, la certeza de que es el Espíritu quien conduce. En esto, la memoria de los mártires y de los santos sencillos que mostraron con su vida que caminar con los pobres no es una estrategia sino una forma de amar y encarnar el Evangelio es un referente inagotable. América Latina tiene, en su memoria martirial y en su piedad popular, reservas espirituales que el proceso sinodal necesita. A la vez, el proceso sinodal tiene, en su insistencia orante y en su llamada a la conversión, el antídoto contra la ideologización en la que puede caerse antes nuestras convulsionadas realidades sociales e históricas tan necesitadas de transformación.

Finalmente, quisiera cerrar esta reflexión con una metáfora que nos da el Documento Final cuando habla de la Iglesia como una orquesta donde cada voz conserva su timbre al servicio de una música común. En esa orquesta, América Latina y su quehacer teológico no son un solista que reclama aplauso ni un músico que llega tarde al ensayo: es una sección que lleva décadas afinando un modo de tocar —cercano, popular, comprometido con los últimos— y que ahora descubre, con gratitud y con responsabilidad, que su melodía ha entrado en la partitura de todos. El diálogo entre la sinodalidad y el quehacer teológico latinoamericano es una oportunidad única para tocar nuestra melodía con humildad, compartirla y enriquecerla por las demás voces en nuestro caminar juntos. Así, como bien afirmaba el documento preparatorio, seremos capaces de "hacer que germinen sueños, suscitar profecías y hacer florecer esperanzas", recordando que es el Espíritu quien sostiene y da armonía a nuestro caminar y aprender juntos, con los pobres al centro y con el Evangelio como única riqueza.

8. Bibliografía

Documentos magisteriales y sinodales

FRANCISCO, Nota de Acompañamiento al Documento Final de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. Ciudad del Vaticano, 24 de noviembre de 2024.

XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS, Documento Final: «Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión». Ciudad del Vaticano, 26 de octubre de 2024.

SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO, Pistas para la Fase de Implementación del Sínodo 2025-2028. Ciudad del Vaticano, 29 de junio de 2025.

FRANCISCO, Constitución Apostólica Episcopalis communio. Ciudad del Vaticano, 15 de septiembre de 2018.

FRANCISCO, Exhortación Apostólica Evangelii gaudium. Ciudad del Vaticano, 24 de noviembre de 2013.

CONCILIO VATICANO II, Constitución Dogmática Lumen gentium. Roma, 21 de noviembre de 1964.

CONCILIO VATICANO II, Constitución Pastoral Gaudium et spes. Roma, 7 de diciembre de 1965.

Documentos del magisterio latinoamericano

V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, Documento de Aparecida. Aparecida, Brasil, 2007.

III CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, Documento de Puebla. Puebla, México, 1979.

II CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, Documento de Medellín. Medellín, Colombia, 1968.

Documentos teológicos de referencia

COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia. Ciudad del Vaticano, 2 de marzo de 2018.

COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, El sensus fidei en la vida de la Iglesia. Ciudad del Vaticano, 2014.

FRANCISCO, Constitución Apostólica Praedicate Evangelium. Ciudad del Vaticano, 19 de marzo de 2022.

FRANCISCO, Carta Apostólica en forma de «motu proprio» Spiritus Domini. Ciudad del Vaticano, 10 de enero de 2021.

DICASTERIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS, El Obispo de Roma. Primado y sinodalidad en los diálogos ecuménicos y en las respuestas a la encíclica Ut unum sint. Ciudad del Vaticano, 2024.

Intervenciones del magisterio pontificio

FRANCISCO, Saludo final de la XVII Congregación General de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. Aula Pablo VI, 26 de octubre de 2024.

FRANCISCO, Discurso inaugural de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. Aula Pablo VI, 2 de octubre de 2024.

FRANCISCO, Discurso en conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos. Ciudad del Vaticano, 17 de octubre de 2015.

LEÓN XIV, Primer saludo y bendición desde la Logia central de la Basílica de San Pedro. Ciudad del Vaticano, 8 de mayo de 2025.

Francisco Javier Burgos



Teólogo latinoamericano original de la República Dominicana. Es miembro de la red Amerindia y de la Asociación de Estudios de Paz y Justicia de los Estados Unidos, donde reside y vive su experiencia de fe y pastoral en espacios que promueven el diálogo ecuménico e interreligioso en respuestas a los desafíos del mundo de hoy. Su reflexión teológica se nutre de su experiencia pastoral y comunitaria de Estados Unidos, América Latina y el Caribe.

Para Francisco Burgos “el proceso sinodal iniciado por el Papa Francisco en 2021 constituye uno de los esfuerzos pastorales más amplios y participativos de la historia reciente de la Iglesia Católica”. Su texto nos permite entender mejor este proceso, no solo de manera temporal, que ya en si es una gran ayuda, sino también profundizando porque es tan importante y vital para nuestra Iglesia Católica generar este proceso de reforma y cambio. El autor nos ayuda a identificar los enfoques pastorales contemporáneos que emergen de este camino sinodal, con especial atención a su relevancia para América Latina.

Con seriedad argumentativa pero también con claridad y sencillez explicativa nos ayuda ubicar “claves sinodales” para América Latina y el Caribe, que se deben vivir, soñar y aplicar para seguir caminando en “sintonía” con el Espíritu que nunca nos ha dejado caminar solos y ahora nos sigue animando con fuerza y alegría para lograr una Iglesia y un mundo más como quiere Dios en su corazón.

Observatorio
Latinoamericano
de la Sinodalidad

ISBN: 978-9915-9843-8-4
9 789915 984384